

	MUNICIPIO DE PALESTINA NIT. 891.102.764-1	Código: F-SG-030
		Fecha: 01- abril- 2015
	ALCALDIA MUNICIPAL PALESTINA	Versión No. 1.0
		Página 1 de 2

Palestina, 09 de abril de 2025

Ingeniero:
JUAN DIEGO PINEDA RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Asunto: NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Cordial saludo,

De acuerdo con el Plan de desarrollo "PALESTINA, COMPROMISO DE TODOS", el municipio de palestina requiere contratar personal idóneo, para el mantenimiento preventivo, correctivo de espacios público y del sistema de red de alcantarillado municipal, además de la recolección de los residuos sólidos generados en la zona urbana del municipio para su disposición final, con el cual se busca mejorar el bienestar y la calidad de vida de la comunidad.

En efecto, el mantenimiento preventivo del alcantarillado implica acciones como revisión, limpieza de maleza, extracción de sedimentos y el mantenimiento de desagües, los cuales aseguran la operatividad continua de estas redes, minimizando riesgos y contribuyendo al cuidado del ambiente y la salud pública. En este sentido, el compromiso con la preservación y mejora del sistema de alcantarillado es crucial para construir un entorno seguro y habitable para todos los Palestinenses.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE SERVICIOS VARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA.

DURACIÓN: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2025.

VALOR: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000).

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Realizar el corte del césped con la frecuencia establecida en las áreas públicas del Municipio.
2. Realizar la poda de árboles bajo los lineamientos establecidos de acuerdo a las necesidades que se presenten.
3. Realizar el mejoramiento y/o mantenimiento de los elementos constitutivos y complementarios del espacio público contenidos en el decreto 1504 de 1998.

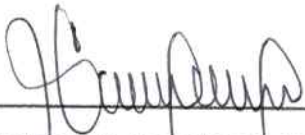
	MUNICIPIO DE PALESTINA NIT. 891.102.764-1	Código: F-SG-030
		Fecha: 01- abril- 2015
	ALCALDIA MUNICIPAL PALESTINA	Versión No. 1.0
		Página 2 de 2

4. Realizar el apoyo en la revisión y mantenimiento del sistema de la red de alcantarillado Municipal con el fin de mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia en la prestación del servicio.
5. Apoyo a la construcción o mejoramiento de las conexiones intradomiciliarias y domiciliarias con el fin de fomentar el acceso a los servicios públicos domiciliarios de acueducto y Alcantarillado.
6. Realizar la limpieza periódica de los sumideros, rejillas y demás sitios que conforman el alcantarillado Municipal.
7. Realizar el barrido y limpieza de calles, puntos críticos, áreas públicas y cestas instaladas publicas instaladas en área urbana del Municipio.
8. Realizar la recolección de residuos orgánicos en la zona urbana del Municipio de Palestina.
9. Realizar la recolección de residuos inorgánicos en la zona urbana del Municipio de Palestina.
10. Responder por los bienes del Municipio que, por motivos del cumplimiento del Contrato queden a su disposición.
11. Brindar apoyo en la reacción y difusión de noticias, eventos, convocarías y servicios a través de los canales de comunicación digitales de la alcaldía del Municipio de palestina.
12. Guardar la respectiva confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que se conozca durante la ejecución del servicio, aun después de su terminación y cualquiera sea la causa de esta.
13. Las demás que sean inherentes al Objeto Contractual y las que le sean asignadas por el Alcalde y/o el Supervisor del contrato.

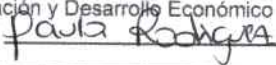
COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO:

CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO	NO APLICA
---	------------------

Atentamente,



CRISTIAN LEANDRO HOYOS IMBACHI
 Secretario de Planeación y Desarrollo Económico

Proyectó: Paula Yurani Rodríguez Gómez Profesional de apoyo Secretaria de planeación y Desarrollo Económico Firma: 	Revisó: Luz Adriana Samboni Auxiliar de contratación Firma: _____	Aprobó: Cristian Leandro Hoyos Imbachi Secretario de Planeación y Desarrollo Económico Firma: 
--	---	---